



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONOMICO
Instituto para la Economía Social

ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES

Código: PM02-FO-067

Versión: 01

Fecha: 14/07/2025

Tema: SEGUIMIENTO Y CONTROL FERIA VICACHA

Localidad	Santa fe	Fecha:	<table border="1"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>2026</td> </tr> </table>	D	M	A	14	04	2026	Hora inicial: 2:00 pm
D	M			A						
14	04			2026						
Barrio	San Victorino									
Lugar	Feria Vicachá	Hora Final: 5:30 pm								

Responsable de la actividad	DIEGO FORERO
Cargo	GESTORES

Actividades a realizar	Marque con (x)
RECORRIDOS	X
PRE-CONTEO	x
OBSERVACIÓN TERRITORIAL	X
MESAS DE TRABAJO	
JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y/O PEDAGOGÍA	
IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, CARACTERIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	
JORNADA DE OFERTA DE SERVICIOS	
ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DISTRITALES	
JORNADA DE SEGUIMIENTO	X

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la administración, organización y fortalecimiento de las dinámicas de la economía informal en el espacio público del Distrito Capital, desarrolla acciones permanentes de acompañamiento, verificación y control en las ferias autorizadas. En este marco, el equipo de ferias realizó jornada de seguimiento a la Feria de Vicachá el día 14 de abril, con el propósito de evaluar el desarrollo de la actividad comercial, verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer la presencia institucional en el territorio.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento operativo e institucional a la Feria de Vicachá, mediante la verificación del uso adecuado del espacio público, el cumplimiento de las condiciones de participación por parte de los vendedores informales y la identificación de situaciones que requieran intervención por parte del IPES.

3. DESARROLLO DE LA JORNADA

Siendo las 2:00 p.m., el equipo de ferias del IPES realizó recorrido integral por el área destinada a la Feria de Vicachá, efectuando acciones de verificación en campo relacionadas con la ocupación de los módulos y espacios autorizados, así como el adecuado desarrollo de la actividad comercial.

Durante la jornada, se llevó a cabo el registro de asistencia de los beneficiarios mediante los listados institucionales, los cuales fueron diligenciados y firmados como soporte del seguimiento realizado. Este ejercicio permitió validar la presencia de los vendedores autorizados y fortalecer los mecanismos de control implementados por la entidad. De manera simultánea, se desarrollaron espacios de diálogo directo con la población beneficiaria, en los cuales se reiteraron los lineamientos de participación, haciendo énfasis en el carácter personal e intransferible del espacio asignado, la obligatoriedad de asistencia conforme a las condiciones establecidas y la necesidad de justificar oportunamente cualquier inasistencia.



4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORDEN DEL ESPACIO

En el desarrollo de la jornada, el equipo de ferias reforzó la presencia institucional mediante acciones de sensibilización orientadas al cumplimiento de las normas que regulan el uso del espacio público, promoviendo la organización, la convivencia y el respeto por los acuerdos establecidos con la comunidad.

Así mismo, se brindaron claridades frente a la competencia exclusiva del IPES en los procesos de seguimiento, control y organización de la feria, con el fin de evitar interpretaciones erróneas o intervenciones de actores no autorizados que puedan afectar la gobernanza del espacio.

5. SITUACIONES IDENTIFICADAS

Durante el recorrido se evidenciaron algunas situaciones que requieren atención y seguimiento institucional:

- Condiciones que afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura de apoyo a la actividad comercial.
- Dificultades en el control de acceso al espacio, particularmente en relación con el ingreso de elementos o vehículos no autorizados.
- Presencia de ocupaciones que no corresponden a los lineamientos definidos por el IPES, lo cual puede generar afectaciones en la organización y equidad del espacio asignado.

Estas situaciones fueron registradas y comunicadas para su respectivo análisis y gestión por parte de las instancias correspondientes.

6. ANÁLISIS DESDE EL MARCO NORMATIVO

Las acciones desarrolladas durante la jornada se enmarcan en lo establecido por el Decreto Distrital 552 de 2018 y el Decreto Distrital 315 de 2006, los cuales regulan el aprovechamiento económico del espacio público y establecen los lineamientos para la atención de la población vendedora informal en Bogotá D.C.

En este contexto, el IPES, como entidad competente, ejerce funciones de administración, organización y control, garantizando el equilibrio entre el derecho al trabajo de los vendedores informales y la protección del espacio público, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución Política.

7. CONCLUSIONES

- Se mantiene la presencia institucional del equipo de ferias como mecanismo clave para el orden y control del espacio.
- Las jornadas de seguimiento permiten identificar oportunamente situaciones que pueden afectar la dinámica de la feria.
- Es fundamental continuar fortaleciendo los procesos de sensibilización para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las acciones de control y verificación en el acceso al espacio.
2. Continuar con jornadas de sensibilización dirigidas a los beneficiarios.
3. Implementar medidas correctivas frente a ocupaciones no autorizadas.
4. Realizar seguimiento a las condiciones operativas que impactan el desarrollo de la feria.

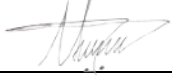



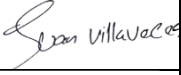
9. CIERRE DE LA JORNADA

Siendo las 5:30 p.m., se da por finalizada la jornada de seguimiento, dejando constancia de las acciones realizadas por el equipo de ferias del IPES y de las situaciones identificadas, con el fin de garantizar la mejora continua en la organización y funcionamiento de la Feria de Vicachá.



	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

1. Diligenciamiento Asistencia

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
NANCY LUCILA PATIÑO	IPES	nacyvega250272@gmail.com	322 7256237	
DIEGO FERNADO FORERO	IPES	ractorf50@gmail.com	3192648948	
GONZALO HOYOS	IPES	chalo3490@gmail.com	324 6864648	
JULIO JIMÉNEZ	IPES	Juliusjimenz@gmail.com	3165397912	
JUAN SEBASTIAN VILLAVECES CUERO	IPES	jaunvillaveces@hotmail.com	3108685975	 Juan Villavaces
AUGUSTO DANIEL CHAVEZ	IPES	dachavez2012@hotmail.com	3142211460	